

por la lectura del acta anterior, y hallandola
conforme quedo' aprobada.

Seguidamente se dio' cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la Prov. de Sevilla
Aprobacion de
los gastos del del actual, por la que el Sr. manifiesta, haber apro-
bado el presupuesto de gastos e' ingresos que esta
Municipalidad le remitió, para los festejos publica-
acordados verificar por este Ayunt.º en celebracion
del festo' natalicio de S. A. B. el Principe de Asturias,
ascendente a' la cantidad de ocho mil dos-
cientos d. el Ayunt.º quedo' enterado.

Acto seguido se dio' cuenta de otra comunicacion
de Sr. Gobernador, por la que manifiesta info-
rme este Ayunt.º sobre el moro Pascual Masuenda
quinto con el numero diez y ocho de la primera
clase de la quinta de la reserva, con sugesion al
Ayunt.º acerca
del moro Pascual
Masuenda Quinto.
que prohibe el art.º 137 de la Ley de Resplandor,
acompañando ademas los documentos que en el mis-
mo articulo se ordenan, en su vista el Ayuntamiento
acordó, se libie por el presente Sr.º. certificacion
del mote de Pascual Masuenda quinto con el nu-
mero diez y ocho de la quinta de la reserva en el
juicio de excepciones, debiendo informar esta por-
cion, que los datos que tubo presente al Sr.º

